


Lote: 987

Online Stamp Auction Spain and Colonies #104

SOBRE 1910. 10 cts castaño amarillo ESPECIAL MOVIL. Entero Fiscal IMPUESTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y SERENOS. MAGNIFICO Y RARISIMO.

A.0138102

Núm. 153



IMPUESTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y SERENOS.

PTAS. 1.000 CAPITAL DE UN CENSO Á INTERÉS DE 3 POR 100 AL AÑO.

2.º semestre de 1910.

Ptas. 15.

MANZANA N.º 23	FINCA N.º	antiguo. . . 23 nuevo. . . . 6 novísimo. .
Calle <i>Juan Velasco</i>		

COMO dueño de dicho Censo, he recibido de D.
la cantidad de 15 pesetas en moneda metálica, por los intereses de seis meses vencidos en este día, deduciendo 21 pesetas 175 milésimas por 100 por lo correspondiente á la contribución de inmuebles. Dicha cantidad la he de percibir con la misma antelación y privilegio que se exige el derecho de Regalía de aposento, no obstante que pertenezca la finca á Tribunales, Palacios reales, Oficinas públicas, Iglesias, Hospitales, Concursos ó Juzgados de quiebra, etc. En su observancia deberán los dueños de las casas, sin excepción alguna, admitir de los inquilinos para parte de pago de sus alquileres, las cantidades que por este motivo me satisfagan en fuerza de este recibo. Madrid 31 de Diciembre de 1910.

Valor nominal del semestre.	Ptas. 15 . . .	» cs.
Rebaja por la contribución de inmuebles.	Ptas. 3 . . .	16 cs.
<i>Líquido importe abonable.</i>	Ptas. 11 . . .	84 cs.

Juan Manuel de Urquijo,
Marqués de Urquijo

OFICINAS: Alcalá, 49 cuadruplicado.
De 3 á 5.

D. Ramon Quintan
Balleste 12 pral

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

11111